



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°27/2014

En Laja, a 07 de Octubre de 2014, siendo las 10:40 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 27/2014 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 03 de Octubre del 2014:
Tabla Sesión de Concejo Ordinario N°27-214
Acta Concejo Ordinario N°25-2014
Acta Concejo Extraordinario N°08-2014
Listado D.A de 11 al 30 de septiembre 2014
Informe de SECPLAN (Prov. 8718)
Informe DAF (Prov. 8721)
Acta evaluación licitación mantención áreas verdes (Prov.8722)
Ordinario N°878 GORE (Prov. 8313)
Invitación a seminario de Centro Estudios Comunales (Prov. 8374)

Entregada en sesión de concejo:
Acta Sesión Concejo Extraordinario N°07-2014

TABLA:

- 1.- Sanción Acta Sesión Ordinaria N°25 de fecha 09 de septiembre de 2014.
- 2.- Sanción Acta Sesión Extraordinaria N°8 de fecha 02 octubre de 2014.
- 3.- Correspondencia Recibida.
- 4.- Decretos Alcaldicios del 11 al 30 septiembre.
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal, Providencia 8352.
- 6.- Modificación Presupuestaria Municipal, Providencia 8582.
- 7.- Sanción Compromiso Solventar Costos de Operación Proyecto "Adquisición remolque para transportar maquinaria pesada Laja", Providencia 8718.
- 8.- Sanción Informe Número de Patentes de Alcoholes Limitada, Providencia 8721.
- 9.- Sanción Contrato Adjudicación Mantención Áreas Verdes, Providencia 8722.
- 10.- Cuentas
- 11.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- SANCIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 25/2014, sin observaciones.

2.- SANCIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°8 DE FECHA 02 OCTUBRE DE 2014.

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Extraordinaria de Concejo N° 08/2014, sin observaciones.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

3.1.- Entrega a señores(as) concejales acta sesión extraordinaria N°07 de fecha 02 de octubre para sanción en próxima sesión de concejo.

4.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 11 AL 30 SEPTIEMBRE.

Sr. Espinoza, solicita D.A N° 5776, 5791, 5909, 6026, 6138

Sra. Alarcón, solicita D.A N° 5906

Sr. Serra, solicita audio concejo ordinario N°26 de fecha 16.09.2014

Sr. Ponce, solicita D.A N° 5796, 5794, 5797

Sr. Alcalde, saludar a los dirigentes de las juntas de vecinos presentes que fueron invitados hoy día por el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, donde se les muestra un poco el quehacer comunal y que conozcan algunos lugares que tienen que ver con las prestaciones de servicios que nosotros hacemos, un conocimiento a la comunidad en general, no es un diálogo es una visita, presentar a los concejales de nuestra comuna: don Luis Espinoza; don Joaquín Sanhueza; Sra. Elia Alarcón; Sra. María Isabel Araneda; don José Francisco Serra y don Luis Ponce. Este es el concejo, aquí a petición del Alcalde, entre otras cosas, fuera de debatir los problemas que existen en la comuna y donde el concejo pueda expresar sus sentimientos de los requerimientos que tenga la comunidad el Concejo tiene que llevar a resolución los acuerdos que el Alcalde le proponga donde ellos pueden debatir, discutir colocar sus apreciaciones y aprobar si les parece que es justo y rechazar si no les parece justo, o rebajar las partidas a veces y vean que los recursos no son necesarios que se gasten todos en un proyecto, pero más que nada es una familia que discute los quehaceres de la comuna y que se vela siempre por el desarrollo y bienestar de la comunidad en general, somos elegidos democráticamente y nos debemos a la comunidad

y normalmente lo que se trata, nos podemos equivocar, es que todos los pocos recursos que tenga el municipio y los recursos que se puedan traer de afuera del Estado, que son de todos los chilenos queden bien invertidos, a veces hay algunas apreciaciones que no se entienden mucho, con esto de los gastos de los recursos hay municipalidades que tienen mucha plata y que planifican el desarrollo de su comuna como les parezca mejor y como tienen harta plata ejecutan esas obras y se hacen muchas veces con más razón el requerimiento de la comunidad; hay municipalidades como la nuestra que es de pocos recursos, nosotros con las platas que tenemos solo administramos el sistema y buscamos un montón de artimañas para que todos toquen de lo poco que tiene la municipalidad, pero nos debemos a buscar recursos externos, el Estado tiene muchas vías de entregar los recursos, pero tiene que ver con las gestiones que haga el equipo municipal. El Alcalde trabaja con un equipo de profesionales y de todo tipo de funcionarios que representan distintas áreas, distintas inquietudes y distintos requerimientos, con ellos velamos de cumplir con todas las necesidades, con las platas que tenemos. Si bien es cierto nosotros tenemos una planificación comunal no siempre se da como nosotros la queremos porque cuando los recursos no son nuestros tenemos que traerla como sea porque vienen destinados y tenemos que traerla aunque no sean tan imprescindibles.

Sr. Sanhueza, usted nos presentó a los dirigentes pero a nosotros nos gustaría saber a qué organización pertenecen ellos.

Dirigentes de las organizaciones se presentan: Junta de Vecinos Apelahue, Juan Zambrano, Tesorero, Claudia Pérez, Presidenta Junta de Vecinos Villa Los Pinos, Richard Saravia, Presidente de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, Mónica Albornoz, Presidenta de la Junta de Vecinos Apelahue, Katherine Contreras, Secretaria Junta de Vecinos Altos Futaleufú, Francisca Contreras, Tesorera de la Junta de Vecinos Altos Futaleufu, Jaime Pérez acompaña Junta de vecinos Villa Los Pinos.

Señores Concejales dan la bienvenida y saludo y a los dirigentes presentas en esta oportunidad y manifiestan su apoyo a través de ellos a las comunidades que representan.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, PROVIDENCIA 8352.

Informe de Modificación presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas (Prov. 8352), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Duran Directora de Administración y Finanzas expone: Esta modificación presupuestaria deriva del Memo N° 333 de la Directora de Desarrollo Comunitario y se están redistribuyendo los recursos de tres programas que están contemplados en el presupuesto del 2014.

Aniversario comunal se está disminuyendo el subtítulo 21 gastos en personal, ítem 04 otros gastos en personal en M\$ 2.580.- y se están incrementando el subtítulo 22, ítem 08, servicios generales en M\$ 2.500.- y el subtítulo 24, ítem 01 asignación premios y otros se está incrementando en M\$80.-

En Navidad se está disminuyendo en gastos en personal, otros gastos en personal M\$100 y se están incrementando en la cuenta materiales de uso y consumo.

En adultos mayores se está disminuyendo en la cuenta alimentos y bebidas \$4.000.- y se están incrementando en premios y otros.

Sr. Alcalde, es una redistribución de los tres programas.

Acuerdo N°110/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.				
Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: GASTOS Denominación	Modif.Total Ppto. Munic. M(\$)
21			Gastos en Personal	(2.580)
	04		Otros Gastos en Personal	(2.580)
22			Bienes y Servicios de Consumo	2.580
	08		Servicios Generales	2.500
24			Transferencias Corrientes	80
	01		Al Sector Privado	80
		008	Arriendos	80

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: GASTOS Denominación	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
21			Gastos en Personal	(100)
	04		Otros Gastos en Personal	(100)
22			Bienes y Servicios de Consumo	100
	04		Materiales de uso o consumo	100

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: GASTOS Denominación	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
22			Bienes y Servicios de Consumo	(4.000)
	01		Alimentos y Bebidas	(4.000)
24			Transferencias Corrientes	4.000
	01		Al Sector Privado	4.000
		008	Arriendos	4.000

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, PROVIDENCIA 8582.

Informe de Modificación presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas (Prov. 8582), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán Directora de Administración y Finanzas expone: En esta modificación presupuestaria estamos incrementando el presupuesto de ingreso del municipio en el subtítulo 03, ítem 02 permisos y licencias en M\$19.000.-; en el subtítulo 13 transferencias para gastos de capital, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en otras trasferencias para gastos de capital SUBDERE en M\$7.570.- Esto último está referido al Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, en el cual nuestro municipio salió favorecido y nos depositaron esta cantidad de recursos, la condicionante que tiene es que deben ser destinados a inversión o a la adquisición de activos. El aumento en el presupuesto de ingresos corresponde a M\$ 26.570.-

En gastos estamos incrementando en bienes y servicios de consumo, mantenimiento y reparaciones M\$1.000.-, esto está destinado a diferentes mantenimiento de máquinas y otras dependencias de la municipalidad. En transferencias corrientes, a otras entidades públicas, específicamente al Fondo Común Municipal, permisos de circulación M\$18.000.- que es lo que estimamos debemos enviar al FCM por concepto de permisos de circulación, por el 62,5% establecidos en la Ley. En subtítulo 31 iniciativas de inversión, proyectos, obras civiles, alumbrado público, empalme cementerio y otros M\$7.570.-, que son los que aumentamos al presupuesto de ingreso y con eso aumentamos al presupuesto de gastos en los mismos M\$26.570.-

Sr. Alcalde, lo que hemos estado haciendo durante este tiempo es tratar de habilitar y dejar en buenas condiciones el cementerio antiguo y no es que no tenga vida útil, el problema es que no tenemos terreno para vender a personas que tengan una necesidad de sepultar, pero el cementerio va a tener tanta vida útil como el nuevo, de ninguna manera hay un abandono y ya se han hecho mejoras, el crear otro cementerio para nada es una desmejora en el antiguo por eso se invirtieron estos recursos ahí.

Sra. Araneda, comentar algo, esto se debe a que la Subdere transfirió esa cantidad y porque los funcionarios hicieron una muy buena gestión para que esta municipalidad obtuviera esos recursos y lo quiero leer en el punto 4 "Asimismo vuestro municipio presentó indicadores que le permiten ser beneficiario del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2014, correspondiéndole percibir la suma que indica la resolución mencionada en el número 1" y aparece el listado de las municipalidades que fueron beneficiadas y que no fueron todas y aparece Laja y eso hay que destacarlo.

Acuerdo N° 111/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: INGRESOS Denominación	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
03				Tributos sobre uso de bienes	19.000
	02			Permisos y licencias	19.000
13				Transferencias para gastos de Capital	7.570
	03			De otras entidades públicas	7.570
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	7.570
			999	Otras transferencias para gastos de capital Subdere	7.570
TOTAL GENERAL					26.570

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS Denominación	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y servicios de consumo	1.000
	06			Mantenimiento y reparaciones	1.000
24				Transferencias Corrientes	18.000
	03			A otras entidades públicas	18.000
		090		Al FCM Permisos Circulación	18.000
31				Iniciativas de Inversión	7.570
	02			Proyectos	7.570
		004		Obras civiles	7.570
			043	ALUMBRADO PUBLICO, EMPALME CEMENTERIO Y OTROS	7.570
TOTAL GENERAL					26.570

7.- SANCIÓN COMPROMISO SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN PROYECTO "ADQUISICIÓN REMOLQUE PARA TRANSPORTAR MAQUINARIA PESADA LAJA", (PROVIDENCIA 8718).

Informe SECPLAN de fecha octubre de 2014 (Prov. 8718), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Juan Rocha Guzmán, SECPLAN expone: Como es bien conocido por ustedes se requiere tener este documento para poder hacer la presentación al F.N.D.R. Circ.33 para el proyecto "Adquisición remolque para transportar maquinaria pesada", es para transportar el rodillo y la retroexcavadora, tiene un costo aproximado de M\$ 18.000.- y una capacidad para 16.000 Kilos; el rodillo tiene 11.300 y la retroexcavadora 8.200.- lógicamente se transporta uno y después el otro, y los costos de operación que

calculamos llega a M\$2.900.- donde van los lubricantes, la mantención y los seguros y eso requiere la aprobación del concejo de solventar para poder contar con este equipo a la brevedad posible.

Sr. Espinoza, desde mi punto de vista y creo de todos nosotros, este equipo es altamente necesario porque así vamos a poder utilizar nuestras máquinas pesadas mejor, porque muchas veces yo sé que no se podían movilizar las maquinarias.

Sr. Alcalde y que se justifique la inversión que se hizo, tenemos una retroexcavadora prácticamente un año y no la hemos podido ocupar por eso, porque hacemos pedazo las calles.

Acuerdo N° 112/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de solventar los costos de operación anual del proyecto "Adquisición remolque para transportar maquinaria pesada Laja" código BIP 30348222-0, postulado a financiamiento FNDR Circular 33.	
ITEM	COSTO OPERACIÓN ANUAL
Lubricante	\$ 400.000.-
Mantención	\$ 2.000.000.-
Otros gastos (seguro, patente, permiso, logo fiscal, etc.)	\$ 500.000.-
COSTO TOTAL	\$ 2.900.000.-

8.- SANCIÓN INFORME NÚMERO DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADA, PROVIDENCIA 8721.

Informe Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas, Patentes y Personal de fecha 01 octubre de 2014 (Prov. 8721), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Nancy Arroyo Inostroza, Encargada de Rentas, Patentes y Personal expone: Hay un oficio que nos llegó de la Gobernación Provincial con Prov. 8257 del cual emana este informe y en el cual efectivamente se nos pide de acuerdo a Resoluciones Exentas requiere la aprobación del número de patentes limitadas de alcoholes y por lo tanto son las clasificadas como Letra A, E, F y H de acuerdo a la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas. Esta información va a tener una duración de tres años y lo que se adjuntó acá en el punto N° 1 es la información aprobada en los períodos 2011-2014 por la Intendencia Regional, donde la población para Laja a junio del 2011 era de 20.505, las patentes limitadas a esa fecha eran 34 de las cuales catorce eran de categoría A; una E; una F y dieciocho H. La Intendencia nos envió una proyección de acuerdo a la información del INE de 19.807 habitantes para el año 2014 y por lo tanto el máximo de patentes limitadas serían 33 y este resultado sale de la división de este número 19.807:600 que se exige por Ley, en el punto dos se muestra la realidad de Laja a la fecha del presente informe, nosotros tenemos 34 patentes limitadas clasificadas 19 en la categoría A y 15 en categoría H, que hacen el total de 34. Por lo tanto lo que estamos proponiendo en este caso en el punto 3 es lo mismo que tenemos hoy día que es 34.

Sr. Sanhueza, Alcalde usted dice que estamos bien, pero yo veo que la cantidad máxima son 33 y tenemos 34.

Sr. Administrador, lo que estamos haciendo es adecuando la realidad en Laja lo que pasa es que si alguien renuncia a una patente no se complete, se elimina y ahí quedamos con las 33.

Sr. Alcalde, donde no nos cuadra es en la cantidad de habitantes, pero no hay que verlo como un error, esto se ve con las proyecciones cuando una comuna como la nuestra se ha venido detectando la disminución de gente eso da a decir que más adelante vamos a tener menos gente.

Acuerdo N° 113/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la distribución de Patentes de Alcoholes Limitadas de alcoholes para el período 2015 - 2018 según lo siguiente:				
Nº TOTAL PATENTES LIMITADAS	CATEGORIA A	CATEGORIA E	CATEGORIA F	CATEGORIA H
34	19	0	0	15

9.- SANCIÓN CONTRATO ADJUDICACIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES, PROVIDENCIA 8722.

Acta de evaluación licitación "Servicio de mantención áreas verdes comuna de Laja" de fecha 02 octubre de 2014 (Prov. 8722), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Srta. Marta Carrimán Henríquez, Profesional Departamento de Obras expone: El acta de evaluación licitación ID 3735-62-LP14, relacionado con el "Servicio de mantención áreas verdes comuna de Laja". En este proceso de licitación la visita a terreno participaron once empresas de las cuales postularon cinco, presentaron sus antecedentes pero hubo una que no ingresó un documento, la Boleta de Garantía, lo que generó que la empresa quedara fuera de bases, igual hubieron una empresa que les faltaba completar un documento y que cumplieron dentro de las 48 horas y quedaron cuatro empresas para el proceso de oferta económica que son: don Arturo Omar Barraza Torres; JCB LAJA EIRL; Sociedad e Inversiones Ranco Ltda., y Triviño Medio Ambiental Ltda. Se abrieron sus ofertas después de este proceso, se detectó que en el anexo 4 presentado por Arturo Omar Barraza Torres, presenta error en la sumatoria de los valores netos, eso implica que al llevar la oferta al portal esto cambia, por lo tanto la comisión estimó dejarlo fuera de bases y no se siguió con su evaluación, quedando tres oferentes en el proceso de evaluación.

Ustedes se podrán dar cuenta que el parámetro de evaluación eran varios ítem y la empresa que presenta más alto puntaje es la Empresa e Inversiones Ranco Ltda., que tiene un puntaje de 95,31 y el monto es de \$7.525.831 con IVA incluido.

En base a eso la comisión evaluadora propone a esta empresa por el monto indicado y por un período de 24 meses y por normativa se debe presentar al Concejo porque supera las 500 UTM.

Sr. Alcalde, y ratifiqué la propuesta de la comisión que es lo más correcto.

Sr. Ponce, hacer una consulta con respecto al tiempo por el que se contrata a esta empresa, considerando lo complicado y lo irregular que fue la empresa anterior, 24 meses me parece que podría ser anualmente porque ahí uno puede ir evaluando.

Sra. Carriman, hay un proceso de evaluación incluso la municipalidad podría en estos tipos de contratos llegar a un consenso si la empresa no cumple, lo que pasa que 24 meses también es un lapso donde la persona invierte, no es lo mismo que por un año.

Sr. Alcalde, la posibilidad que haya una competencia en la postulación porque sólo estarían postulando aquellas empresas que tienen un equipamiento adecuado.

Sr. Serra, disculpe pero esto es segunda vez que ocurre que queda una empresa fuera por concepto de mala sumatoria, mi pregunta apunta a que la empresa que quedó fuera Arturo Omar Barraza Torres, dice que queda fuera por sumar mal el neto, pero

acá en la letra G apertura electrónica oferta económica, ello le da un valor X y si uno saca el neto está correcto y usted me podría explicar ¿dónde va el valor neto en esta hoja?

Sra. Carrimán, lo que pasa es que ellos subieron ese monto al portal los \$6.454.503.- el monto está bien pero si nosotros tomamos los valores neto que ellos tienen en su anexo 4 nos da \$ 6.074.000.-

El valor neto va después de la utilidad. En el caso de este señor ellos consultaron si el formato lo podían rehacer, hubo modificación en su formato pero aquí él sumo todos los IVA y los netos y el monto no le da, aparecen \$6. 454.000 que no corresponden.

Sr. Serra, no estaremos cometiendo el error de no agregar esto como valor neto porque podría ir el valor neto, valor IVA y el total oferta mensual.

Sra. Carrimán, ellos lo van modificando, nosotros lo mandamos como base pero lo pueden rehacer, incluso en las consultas realizadas preguntaron si lo podían rehacer, se les dijo si manteniendo por supuesto la forma, lo demás lo pueden ir agregando.

Sr. Serra, para terminar en el 1.9 también está el aguinaldo, monto, ¿también eso se puede modificar?

Sra. Carrimán, el mínimo del monto no, de \$40.000.- hacía arriba.

Sr. Serra, no, pero lo puedo sacar de acá porque si yo hago la sumatoria el aguinaldo se da dos veces en el año si yo lo dejé acá el valor total me va a subir.

Sra. Carrimán, no porque lo prorratan por los doce meses generalmente, en este caso nos dan el valor anual y el valor por los 24 meses.

Sr. Sanhueza, creo sería bueno en ese formato que tiene, porque hay gente que no tiene la experiencia suficiente a lo mejor en llenar papeles, pero sí la tiene en hacer jardines, en áreas verdes, lo que acaba de acotar el Sr. Serra de colocar el valor neto. Y segundo explicarles también a los oferentes que ellos tienen que pensar en prorratar durante los doce meses la gratificación

Sra. Carrimán, en la visita a terreno le hacemos hincapié en ese tema, incluso le informamos que se preocupen de los cálculos todas las mayores indicaciones, pero claro a lo mejor nos quedamos al debe en ese tema.

Sr. Sanhueza, por aquí veía JCB, que obtuvo cero punto en la condición de remuneración eso quiere decir que algún error cometió.

Sra. Carrimán, ningún error cometió es que ahí estamos viendo el que paga más mal, eso significa ese parámetro, aquí se está valorando que el personal reciba una mejor remuneración, él pagaba el mínimo.

Sr. Ponce, ¿de cuánto estamos hablando?

Sra. Carrimán, de 10 personas con sueldo de \$225.000.- con dos bonos al menos, las personas que trabajan de jardineros, los demás tienen valores más altos.

Sr. Administrador, nosotros pedimos también que se les pague la gratificación del 5%

Sra. Araneda, lo que acaba de decir el Sr. Administrador me parece fantástico, porque precisamente rechazamos la vez anterior la licitación, porque había problemas con los trabajadores y nosotros yo creo que en gran medida estamos para eso, para defender a los trabajadores de nuestra comuna y que se contemplen y se le da una mayor

ponderación a ese ítem, estoy agradecida que hayan considerado la objeción que todos nosotros hicimos en esa oportunidad.

Sr. Espinoza, es importante la parte legal que ustedes manifiestan en cuanto al cálculo de la disparidad que tenía el Sr. Serra, porque eso nos deja tranquilo de que es justo y que se está eligiendo a quien corresponda y respaldar el derecho de los trabajadores, eso es muy importante que se vayan considerando en la ponderación.

Sra. Alarcón, ¿la empresa que domicilio presenta en Laja?

Sra. Carrimán, no tiene domicilio en Laja no es un requisito, pero tenemos que exigir que acá tenga un lugar.

Sra. Alarcón, tiene que tener un lugar por que como estamos conversando recién de los trabajadores, hay empresas que no tienen lugares aptos para sus trabajadores, porque les consta que los señores que trabajan se cambiaban su vestuario ahí en la plaza.

Sra. Carrimán, está establecido en las bases y ellos tienen que cumplir.

Acuerdo N° 114/2014: Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación del "Servicio de mantención áreas verdes comuna de Laja" licitación ID 3735-62-LP14, al oferente empresa Sociedad e Inversiones Rancho Ltda., RUT: 76.942.540-3, por un monto mensual de \$7.525.831 (IVA incluidos), por un periodo de 24 meses.

10.- CUENTAS

Sr. Alcalde, de las actividades más relevantes, tuvimos una reunión con el Comité Las Estrellas y es un tema bastante complicado que nos ha tenido preocupados a todos el poder postular el proyecto a un subsidio y que para mi creo estamos en un círculo vicioso donde no va a ser fácil resolver el problema, lo dijimos antes de lo dijimos en enero en diciembre, lo dijimos en enero del 2013 y lo hemos seguido diciendo en el buen sentido de la palabra, es bien re complicado, cuando a veces uno quiere recalcar algo aparece como que las personas son negativas a un proyecto y a una obra y yo creo que como autoridad también tenemos la obligación de ser transparentes y tener de un principio la capacidad suficiente de que si nos equivocamos en una respuesta corregir y si estamos en lo cierto seguir insistiendo en ello y siempre lo he dicho, por la experiencia que nosotros teníamos, por la consecuencia que se llevó a comprar ese terreno para la construcción de viviendas, por la imposibilidad que hubo de concretar esa obra ahí sabíamos que cada día iba a ser más difícil que se pudiera concretar viviendas y muy en especial viviendas sociales, pero era por la experiencia que teníamos, yo creo que a lo mejor también podía haber sucedido que este podría haberse resuelto, el cuento es que el tiempo nos ha dado la razón y cada vez que hemos estado a punto de ingresar este proyecto nos hemos encontrado con dificultades, la gente cree que a veces la negligencia de presentar un proyecto tiene que ver porque no nos preocupamos de ello y que nos es así, que para presentar un proyecto y que se lo acepten específicamente de vivienda tiene que antes haber cumplido con un montón de requisitos que son los que permiten después al final concretar la obra y cada día ha habido más exigencias y se han ido acrecentando incluso los problemas que habían en principio y que la verdad de las cosas también nosotros seguíamos ayudando a este proyecto porque no teníamos ninguna posibilidad de resolver ese problema de otra manera. Nosotros hace seis meses atrás no teníamos ninguna esperanza de construir ninguna vivienda en la comuna y yo aquí no voy a juzgar a nadie porque no corresponde, pero eso también le pasó al gobierno pasado, no pudieron construir ninguna vivienda por que no tenían

donde construir, no era porque no hubo voluntad, porque ya lo he dicho tantas veces, a nosotros nos costó seis años para empezar a construir viviendas en Laja, para poder habilitar terrenos de gente de buena voluntad, pero cuando nos fuimos el 2008 prácticamente esos terrenos que con hartó sacrificio se habían logrado se habían construido, entonces es un problema no de negligencia y cuesta poder trabajar incorporar otros territorios porque son muchos los factores que tienen que ver con esto, pero tuvimos la suerte de que se van a utilizar terrenos que a simple vista parecían no tan fácil construibles, que quedaban dentro de los medios operacionales para construir viviendas que eran propietarios de un constructor de viviendas que además era el mismo que nos ha construido todas las viviendas en Los Altos del Laja, y esto apareció de repente, la verdad que yo pensaba que sus terrenos que estaban aptos para construir los habíamos construido el 100% y no era así y se comprometió con nosotros ahora a construir una cantidad de viviendas que si bien es cierto no serán todas las necesarias que tenemos pero nos salvan en parte las necesidades de vivienda que tenemos hoy en día en la comuna. El problema es que por otro carril están corriendo estas viviendas post terremoto que era una necesidad de viviendas para construirla el año 2010 y 2011 porque así estaba proyectado en el país esto, estaban las platas para construir estas viviendas, el problema fue aquí que no hubieron terrenos, pero adonde va el cuento es que todavía seguimos teniendo tantas dificultades para poder lograr los subsidios, pero aquí tenemos otro problema como el costo para construir ahí a pesar de incluso estar todavía equivocado en el cálculo es mucho más alto que el subsidio, hay que pedir una gran cantidad de recursos a la SUBDERE aparte y la SUBDERE subvenciona parte de lo que sea faltante para concretar esa obra, un mínimo 10%, 20%, aquí lo que se calcula que se tiene que pedir hoy día ya va en un 60%, pero tenemos otro problema más que para que en la SUBDERE se pueda empezar a trabajar, ya que unos parlamentarios dicen que pueden ayudar a gestionar esos recursos no dicen que lo van a dar, pero ¿cuándo pueden gestionar,? cuando ya las presentaciones están hechas han pasado todas las etapas y están sin observaciones los proyectos, hoy día eso todavía no está, entonces por un lado la SUBDERE lo que tiene que saber es que si realmente existen los subsidios y el SERVIU no entrega los subsidios porque tiene que tener financiada las casas, ¿se dan cuenta es un vicio? porque no pueden entregar un subsidio siempre y cuando se asegure que la cantidad de metros cuadrados que la ley exige la casa se va a construir si o si después que se entregue el subsidio, por eso es que se piden los comités, los terrenos, la empresa constructora y el proyecto y el proyecto de obra tiene que coincidir con las platas que va haber disponibles para eso. El SERVIU no nos va a dar sino aseguramos ese 50, 60% que se piden a la SUBDERE y la SUBDERE no nos puede dar ese complemento porque no sabe si tenemos o no el subsidio, pero no es solo eso hay que seguir haciendo inversiones ahí, y las inversiones las ha estado haciendo una empresa constructora que presentó un proyecto por el año 2011 para construir viviendas en ese lugar, es complicado, yo creo que esa empresa se especializó en construir viviendas en terrenos propios y que dio bastantes resultados, el problemas que nunca construyó poblaciones y por eso creo yo que se han encontrado con tantos problemas no tienen experiencia en poblaciones.

Hoy día donde está el problema nuestro, es que si nosotros tuviéramos cerradas las puertas de poder construir viviendas en Laja tenemos que seguir diciendo, bueno ustedes igual van a tener prioridad igual algún día, no sé cuándo pero van a tener sus casas, el problema que hoy día tenemos la posibilidad de tener casas en este otro lado y lo que a mí me preocupa y se los hice ver ahí, es que tengan casas los que están postulando hoy día, hay algunos que vienen de antes, entonces vamos a aparecer realmente sin querer porque no nos corresponde, cometiendo una irregularidad de no haber apoyado a esa gente que por una necesidad legítima, porque están catastrados post terremoto queden esperando el subsidio y le demos casas al resto por estas casas van a ser una realidad, se lo hicimos ver a la comunidad, el problema que hay aquí es que hay un compromiso con esa empresa que está construyendo ahí y nosotros le hicimos saber en qué escenario estamos hoy día, aquí no les estamos ofreciendo el mejor mercado sacarlos y retirarlos de allá, ellos tendrán que tomar una

determinación si es que les parece, pero tenemos que hacerlos saber porque es legítimo, se lo estamos ofreciendo a la comunidad de Laja, no específicamente a ellos se lo aclaramos bien. Quedamos en un compromiso que realmente tuvieran una reunión con la empresa constructora y le pidieran a la empresa cuando creen ellos con certeza que les van a resolver el problema, si es que realmente tiene algo cierto, porque lo digo públicamente me quedó con alguna duda que haya algo cierto con todos los problemas que les cuento a ustedes, lo creo incierto esa población. ¿Y qué nos puede pasar? que nos vaya bien al final que se logren los subsidios, pero que se encuentren con otros problemas en la construcción y lo otro como lo vamos a hacer con la inestabilidad de esa tierra, todo esto se les hizo saber y también a ustedes, pero claramente con esa gente hay una deuda.

Sr. Sanhueza, es complejo el tema debido a que son alrededor 95 viviendas, no creo que la empresa Sta. María así por así vaya a soltar ésta posibilidad de construirlas, van a buscar todas las formas lo habido y por haber para tratar de mantener esta cantidad de gente ahí y ellos tratar de resolver el problema que lo encuentro sumamente difícil,

Sra. Araneda, es terrible cuando hay personas que se han ganado un subsidio ya sea para casas usadas o para construcción que no se les resuelva el problema, entonces las personas sienten que las autoridades no somos capaces de buscar una solución aunque no es así, ya hemos comentado en otras oportunidades lo que podría pasar con las 95 familias que todavía están rezagadas con el problema del terremoto del año 2010 creo que hay que conversar con ellos seriamente y realmente ponerse de acuerdo cual es la solución viable para ellos. También hay personas que en la Ficha de Protección Social, aparecen con un puntaje súper alto sobre 14.500 y que nuevamente van a quedar fuera de esta solución, también es un grupo importante de vecinos de nuestra comunidad que se sienten súper frustrados, le comentaba la otra vez que de alguna manera poder considerar a este grupo.

Sr. Alcalde, hay un error ahí, no lo diga, eso no es así lo que estamos haciendo es que todos tengan la posibilidad, pero no van a lograr una persona de 14.00 puntos tener un subsidio regalado que son para los de 7.000.

Sra. Araneda, yo lo estoy planteando para que aquí quede claro cuáles van a ser las soluciones también para ese grupo de familias, es un número importante y que quede sumamente claro que también va a existir la posibilidad para ellos.

Sr. Alcalde, claro que si con la única diferencia que va a tener que estar dispuesto a pagar dividendo eso se está haciendo con la EGIS, ver a que le corresponde si lo acepta o no lo acepta, la idea no es sólo construir viviendas solidarias, también construir viviendas para trabajadores que es un gran segmento.

Sr. Espinoza, a eso me quería referir, porque el trabajo que está haciendo la EGIS en estos momentos de acuerdo a la realidad que tenemos ahora es justamente lo que se está diciendo acá, el hacer el diagnóstico para que toda la población que está postulando pueda tener acceso a éste o este otro tipo de casas, es importante entonces que las personas se acerquen a la EGIS que atiende lunes, martes y viernes para que vean su situación y puedan postular.

Sr. Serra, yo creo que es un tema bastante importante y no dejarlo pasar así tan fácil porque ha habido en todos estos períodos de la democracia, una cantidad enorme de concejales que han usado como bandera de lucha el tema de la construcción de viviendas, no se pude dejar pasar tan fácil, la reconstrucción en este país se hizo en un tremendo esfuerzo, el año 2010 en adelante después del terremoto y sin querer empatar Japón no ha logrado siquiera el 47% de la reconstrucción y nosotros hemos logrado el 96%, por lo tanto a nosotros nos ha faltado la agilidad en el caso de Laja el poder sacar adelante el tema de los subsidios, por lo tanto Alcalde creo que es

importante que la gente que hoy día tiene la posibilidad de postular a lo que usted está comentando, nosotros más que poder manifestar y expresarle a ellos que hagan el cambio y tengan la posibilidad de postular a esta 500 casas o 450 que es el convenio que nosotros firmamos con la Empresa Constructora, publicarlo a la comuna, pero también la EGIS tiene una tremenda labor, porque nosotros teníamos un plan de acción con la Asistente Social, la Ficha Social hubo una modificación entonces referente a eso quiero apuntarme a que tengan el máximo de criterio para poder cambiar estas fichas porque hay gente que la tiene muy atrasada, hoy día la ficha se considera de otra manera es individual y no familiar, porque existe personas que suman una cantidad enorme y son allegados, entonces esa posibilidad es la que yo le pido Alcalde se pueda regular y manejar de alguna manera más práctica y más rápida, porque me ha llegado mucha información de que no están actuando tan rápido como uno quisiera, porque esto no es un proyecto a largo plazo, creo que está partiendo muy luego.

Sr. Sanhueza, otra deuda que tenemos Sr. Alcalde es con la primera etapa del Altos del Laja, no nos olvidemos que son casas bastante básicas con internet y que también ahí hay proyecto de Mejoramiento de Vivienda, lo cual tampoco hemos podido apuntar, nosotros como EGIS Municipal de poder mejorar las casas.

Sr. Alcalde, es que no hay suficientes subsidios y no es en el Altos del Laja no más, la Ley dice que todos tienen derecho a una ampliación, todas las casas que fueron construidas con menos de 45 mt²., tienen derecho a ampliación y son la mitad de lo que están construidos en el país.

Sr. Ponce, respondiendo y de echo se ha analizado bastante en profundidad esta situación que escapa un poco a nuestro funcionamiento porque vienen desde afuera y la comunidad está muy preocupada por el tema de vivienda y que tiene que ver con un tema de Estado también y las inquietudes que tiene nuestra comunidad muchas veces no tenemos claridad con la respuesta porque tampoco es un manejo que tenemos nosotros como autoridad, si bien es cierto regular este tema y la tremenda demanda de necesidades de vivienda y principalmente apuntando a lo que es la Villa Las Estrellas la cual usted tuvo esa reunión importante, permitir que se agilice este tema, me parece bien dotar con una Asistente Social que también estaría apoyando este tema por todo lo que significa regular nuevamente y que puedan traspasarse a esta EGIS para tener una solución de inmediata y tiene que ver también con los tipos de viviendas y el lugar donde se va a construir, porque después tenemos el tema de viviendas que están ubicadas en lugares de difícil acceso tenemos poblaciones en la cual si Dios no quiera en un momento ocurre un incendio o algo, hay poblaciones que ni siquiera tienen acceso a entrar el carro de bombas por ejemplo, entonces para poder velar en darle solución inmediata muchas veces una vivienda, se cae en el tema de muchas veces esas viviendas están insertas en lugares quizás muy complejos y con dificultades para acceso de cualquier tipo emergencia o siniestro, es un tema de país y lo hacemos escuchar de nuestra comunidad y espero se pueda solucionar y responder esta EGIS y espero pueda cubrir también las necesidades de nuestra gente.

Sr. Serra, para terminar, me refiero al tema de la ficha, yo creo que es importante que la comunidad sepa, existe un página que se llama www.fichaprotecionsocial.gov.cl ahí aparecen 54 preguntas de las que nosotros estamos hablando acá y está claramente la nueva modalidad de la Ficha Social que parte del 2007 en adelante, cuando uno antiguamente se hacía la medición dentro de una casa y existían cinco personas que eran dos familias y un niño se hacía la sumatoria del total, claramente la pregunta 28 y 29 aparece que hoy día es individual y no hace la sumatoria antigua independiente si suba o no suba el puntaje, en esa página aparece todo para que la gente lo tenga claro, se le da una clave y pueden ingresar para sacar su ficha.

Sra. Araneda, si bien es cierto la ficha de protección social no depende de nosotros ni mucho menos, depende exclusivamente de las normas que tengan los diferentes ministerios, yo estuve en un taller donde hablaron de la nueva ficha de protección social y ahí la verdad quedó la idea de que se iba a modificar, por supuesto cruzando información, pero lo que yo entendí y mucha gente lo entendió así, que a la gente se le está sobrevalorando su puntaje, porque se dijo ahí, por ejemplo que si había una persona con enfermedad crónica le bajaba el puntaje y así varias cosas, entonces lo que pasó en concreto que todas esas propuestas que se hicieron no se concretaron.

Sr. Alcalde, bueno tuvimos también la celebración del Día del Dirigente, reunión con los Adultos Mayores que también han habido algunos encuentros con ellos, una última actividad que nos invitaron una reunión con los Adultos Mayores que tuvieron pero fue programado por ellos los juegos de salón.

Una reunión con el comité de Agua de Villa Laja, donde también hubieron unos problemas ahí por algo que pasó pero quedo en la nebulosa porque no se cumplió con algunos requisitos, ahí se traspasó un terreno que ha estado toda la vida destinado al equipamiento, específicamente del agua potable, pero la historia es que estos terrenos no se traspasaron legalmente al municipio, entonces quedaron en poder de la empresa que construyó ahí y esa empresa después siguió pagando contribuciones pensando que el terreno lo podrían utilizar ellos como propiedad para otro uso y se dieron cuenta, no querían entender de primera que nosotros siempre le dijimos que esos terrenos estaban destinados para eso de acuerdo a la urbanización del espacio y que no podían tener ningún cambio, finalmente se cansaron de pagar contribuciones, se cansaron de andar ofreciéndolo por un lado y otro y dejaron que las contribuciones aumentaran y al final salió a remate, lo remataron los vecinos, se lo pasaron al comité, el comité le pago a los vecinos el valor y después se lo entregaron al municipio, el problema es que la redacción de la escritura, se hizo como traspaso para poder hacer la inversión en Villa Laja, de la gran plata de los \$170.000.000.- que llegó a los \$215.000.000.- al final, la mayoría está gastada en la planta y la escritura nunca se concretó, ojalá no tengamos un problema mayor ahí a futuro, y estamos tratando de resolverlo a tiempo porque el Conservador no permitió inscribir la escritura como se había redactado en ese tiempo que fue a principios del año 2011 o 2012, pero fue un error digamos del Abogado, después cuando encontramos esa observación pedimos que el comité se decidiera a entregarnos cambiando el concepto por escritura al municipio y por ahí tuvieron algunas reuniones e inconvenientes, que me parecía mucho la intención de algunos, no de todos, de que la municipalidad les comprara el terreno, pero como le vamos a comprar el terreno que es de ellos, para el uso de ellos, no tenía ningún sentido, se negaron en principio hasta que tuvimos que ir hablar con el Abogado, por qué razón, fuera de resolver un problema, hoy día el terreno nuevamente va a remate, por que como la municipalidad no lo inscribió no le pidió a impuestos internos rebajarlo, entonces ahora la deuda está a nombre del comité porque no lo deja exento, y hoy día la deuda debe ser como un millón de pesos. Conversamos con ellos y se les explicó porque conviene que esté a nombre de la municipalidad, porque cuando haya una necesidad nuevamente de inversión y además para blanquear este gasto que hay ahí, tiene que ser público, de la municipalidad, entonces el Presidente dijo, que nos ayuden a pagar el agua, no les dije, ustedes se hace cargo de un comité, ustedes tienen que administrarlo y financiarlo, pero pueden tener gastos adicionales de repente, un terremoto, rotura de cañerías, etc. Y ustedes con esa plata que tienen para pagar el agua no van a poder resolver un problema de una obra de \$25.000.000.- y ahí va a estar el Estado para resolverlo, después de bastantes discusiones, quedaron me parece mucho con la disposición, no lo he sabido aún, pero primero hay que buscar ahora la forma legal de cómo lo hacemos para pagar esas contribuciones, porque eso nosotros no lo podemos hacer, ni siquiera lo podemos rematar, la municipalidad debiera de ayudar de alguna manera a financiar si es que es posible esa plata, por nosotros también tuvimos responsabilidad, si el Abogado Jurídico era de la municipalidad, el terreno se entregó que ustedes lo aprobaron aquí en la sesión de ese tiempo, y las cosas por desgracia el

jurídico no lo hizo bien hay una responsabilidad municipal.

También tuvimos una reunión en la provincia con la ONEMI, con la Gobernación específicamente, por esto de las posibilidades de asegurar la distribución de agua este año, van a cambiar algunas fórmulas, lo único que a nosotros nos van a pedir un montón de antecedentes, como siempre, ahora quieren saber familia por familia, pero además los componentes de cada familia a quienes les vamos a entregar agua, hoy día está resuelto un poco lo de las aguas, verdad que las napas subieron, la gente se acostumbró a tomar agua del pueblo, pero bueno ahora tenemos prácticamente tres camiones y no los hemos querido aflojar a la ONEMI, los volvimos a conservar, las licitaciones van a ser por dos meses, pero si nosotros nos cuidamos y demostramos que sí siguen siendo necesario los tres camiones no debiéramos tener problemas por eso.

11.- VARIOS

Sr. Espinoza, valoro altamente lo que ha estado haciendo el municipio, entregando galvanos en diversas actividades a organizaciones que han participado, es un alimento para el alma que se hace a las organizaciones para que sigan desarrollándose y uno se siente orgulloso como integrante de un equipo cuando a una institución se le reconoce y se le valora, como se ha estado haciendo con el 95%, pero es bueno sí que esto llegue a todas las instituciones dentro del mismo contexto, que deben recibir un reconocimiento y son detallitos que hay que mejorar, yo lo hago primero que nada reconociendo cabalmente lo que se hace, por ejemplo la orquesta clásica juvenil, es una orquesta que le está dando prestigio a Laja, que permite que los jóvenes y sus hogares estén en pos de algo positivo y encontré que se omitió ahí, se les pasó por alto yo creo, para que no vuelva a ocurrir, porque ahí hay familias detrás, hay jóvenes que por muchos años han estado practicando semanas tras semanas, con recursos nuestros, con profesores que se han dedicado y que sería bueno que no pasara, eso primero con la mejor intención, porque la orquesta es una cosa de Laja, así como tenemos nuestra laguna, en estos momentos también tenemos eso.

Lo otro Sr. Alcalde, uno valora también altamente y quiere darle lo mejor a los funcionarios que prestan servicio a los habitantes de la comuna y especialmente a los jóvenes y a los niños como a lo que me voy a referir, nosotros a todos ellos a los empleados municipales, de la salud nuestra, a los del aseo que también trabajan dentro de la municipalidad, a los de educación, tenemos que darle lo mejor que podamos como reconocimiento y como apoyo en algunas fechas, pero mi punto de vista Sr. Alcalde es que el Depto. de Educación cometió un error al hacer la comida de celebración del Día del Asistente de la Educación en el Salto del Laja, porque razón, ahí se desviaron dineros porque el costo es más alto, en traslado, en lo que costó la comida, que pudieran haberse destinado a cosas que son más prácticas que nosotros estábamos ávidos como Concejo y usted también Sr. Alcalde, de poder afirmarlos a ellos como son bonos, porque ya van dos años que no hay bonos para el 18, entonces nosotros hacemos modificaciones presupuestarias para uno y otro lado y que a lo mejor lo podríamos hacer más adelante, eso quería decir, que ojalá se hablara este tema, porque mi punto de vista y ojalá no esté equivocado, pero mi punto de vista como educador y especialmente a los asistentes de la educación que son personas que tienen bajos sueldos y que cumplen un rol muy importante dentro del proceso educativo, y lo digo también porque fueron muchos de ellos compañeros de trabajo y la labor de ellos es muy importante dentro del contexto educativo.

Sr. Alcalde, mire primero lo de la orquesta la verdad creo fue un error, bueno la orquesta para mí lo que hacía antes por lo menos las tres veces que la he visto yo es una clase más y hoy día no fue así, creo tiene razón, si se hubiera considerado así como fue, debiéramos haberle dado un reconocimiento como le dimos al conjunto folclórico, no nos habría costado absolutamente nada y no se hizo, porque ahora sí que hicieron una presentación, se seleccionó a un grupo de los mejores y esos actuaron eso es una presentación, la otra vez eran clases que en vez de hacerlas

cerradas se hacía al público, era bonito y mostraban porque lo que en el fondo hacían era mostrar el conocimiento que se adquiría en una orquesta tan bonita como esa. Y lo otro de Educación creo que puede haber una mala apreciación, lo vamos a ver, primero yo el año pasado lo dije y ustedes estuvieron presentes hoy día fue más una capacitación y estuvo bien bueno, se le entregaron conocimientos hubo un discurso de la presidenta donde también entregó valores y lo que deben hacer los dirigentes y una clase que dio el Director del Depto. de Educación que realmente fue muy importante, porque tenía que ver con el conocimiento del trabajo y la gestión para lograr los objetivos, pero lo más importante, que además de estar más barata, se ocupó el 100% de los cupos y asistió el 90 y tanto por ciento y eso me satisfizo en comparación al año pasado y que todavía lo siento porque fue un desastre, carísimo mucho más alto que ahora, hoy día tuvieron la capacidad de capacitarse de conocer un lugar muy agradable, y la gente estaba muy contenta y uno se siente feliz cuando la gente está feliz y es bueno porque usted los despeja del trabajo y se veía ahí en las facciones de la gente.

Sr. Ponce, justamente quería pedir autorización al Sr. Espinoza con el tema de lo que aconteció en la comida, quería agregarle aprovechando que él tomo el tema en realidad, tiene que ver un tema más que de forma de fondo en realidad igual justo estaba la discusión del bono entonces quizás en las circunstancias del cual se dio esto en la cual no estábamos hablando de que no se haga esta comida que efectivamente es una instancia de participación, pero justo se dio cuando estaba en discusión un bono determinado, entonces la interpretación que se dio con respecto a esto no era de lo mejor.

Sr. Alcalde, no creo que hubiésemos tenido la ocurrencia de presentarles a ustedes la entrega de un bono si no tenemos plata, porque eso no puede ser, ahora la gente lo entiende, por lo menos lo entendió porque se pueden hacer algunas cosas y no otras, eso es lo que cuesta, yo lo entiendo a usted pero los bonos son bonos y las capacitaciones son las capacitaciones hay un montón de factores.

Sr. Sanhueza, primer punto saber que ha pasado con la entrega de las chaquetas a los estudiantes, necesito por favor porque a mí se me prometió que en octubre entregaban las chaquetas.

Sr. Alcalde, la verdad es que en este momento no sé cuando termina el plazo, no tengo la fecha.

Sr. Sanhueza, en el mercado de Laja hay un paso de cebra en la esquina, por el bien de la comunidad se cerco para evitar cualquier accidente, pero sin embargo dejamos cerrado justamente la entrada en ese paso de cebra, están los pasos pero están encadenados, ver la posibilidad de liberar esos pasos por calle Freire y por O'Higgins, en ambas esquinas está cerrado.

Lo otro Alcalde, como municipio debemos exigir a todas las personas que construyan que hagan el acceso para minusválidos, sin embargo nosotros cuando se construyó este edificio no se hizo, queda complicado para mucha gente minusválida el acceso a este edificio y eso mismo pasa en varios locales comerciales de nuestra comuna, sería bueno hacer un estudio y pedirle a los propietarios que hagan estos accesos porque tenemos mucha gente con discapacidad, Ferrocarriles si alguien quiere tomar el tren una persona en silla de ruedas se le complica bastante, se hizo un mejoramiento pero no pensaron en ese detalle, ver la posibilidad Alcalde de solucionar ese tema.

Otro punto, el pavimento de Costanera Sur producto del terremoto se desplazó y la línea divisoria al medio de la calle está abierta alrededor de 7 a 8 cm., si sigue así de esa manera, se va a meter el agua y vamos a tener problemas con el paño completo. En la calle Punta Arenas hay una plaza la cual está bastante deteriorada, los juegos están inhabilitados, se cortó el pasto quedó bonito, pero los niños no pueden jugar, porque incluso puede ocurrir un accidente porque están solamente los fierros de las

ruedas de los columpios, ver la posibilidad de mejorar ese lugar, hay un poste igual que es el 131078 a la altura del 103 el cual tiene su foco en mal estado y también los focos de la plaza, hay un poste con tres focos, dos de ellos no funcionan en calle Punta Arenas.

Y otra pregunta Alcalde, ¿qué pasa con la quesería de Quiebrafrenos?

Sr. Alcalde, postulamos a dos vías, pero no nos han dado ninguna respuesta.

Sr. Sanhueza, y canal 11 de Septiembre en la Río Polcura siempre la gente ha pedido que se pueda mejorar ahí el lugar, sé que hay mucho trabajo, hay mucho pasto en nuestra comuna, se han ido solucionando, calle San Martín con Celulosa quedó muy bien.

Otro reclamo de algunos señores que tienen patente de restaurant, de donde son del consumo de ir una persona a tomarse una cerveza, un trago, caña le llaman, que han sido parteados bastantes veces por el hecho de que le exigen comida porque tienen patente de restaurant, bastantes complicado, hay algunos incluso que están pensando en cerrar esos locales porque ya le han cursado varios partes y con tres partes en el año, dicen no le van a renovar su patente.

Sr. Alcalde, yo creo que se la renueva, el problema es que es carísima la infracción.

Sr. Sanhueza, y por último referirme a la comida de los funcionarios, por motivos personales y también porque no creí que fuera muy bueno ir a la actividad de los funcionarios asistentes de la educación porque salió cuestionado un tema de la Ley SEP en televisión y realmente yo creo que, claro que ahí se apunto a los profesores que tomaban capacitaciones con recursos de la Ley SEP y como acá se nos mencionó algo de la Ley SEP, se nos informó que se iba a hacer esta comida, yo creo que no era como beneficioso ir a esta actividad, creo que debemos tener cuidado de repente cuando se dicen cosas y mas aquí en el Concejo, porque aquí se nos vino a informar de esta actividad, ya estaba programada y lamentablemente justo un día antes de la actividad sale esta información en TVN y realmente fue complicado, 113 municipios de nuestro país están siendo cuestionados por gastos de la Ley SEP entonces tener cuidado no estar al borde la línea.

Sra. Alarcón, mi colega expuso todos los puntos varios, pero yo quiero agradecer a la directiva de los Co-Docentes que fui invitada y asistí, puedo también contarles que tampoco conocía el lugar, maravilloso, se notaban muy contentos, verdaderamente he asistido por años a la comida que han tenido y nunca se había visto algo que lo vi allá alegres, contentas, todos contando sus historias, felices, como digo yo participé y me di cuenta que ninguno de mis colegas fueron, me di cuenta también que por algo no habían ido, pero yo dije con un dicho muy antiguo por una yegua manca la trilla no se para y tuve la oportunidad de asistir, van las felicitaciones para ellos y mi agradecimiento.

Sra. Araneda, alcalde quiero referirme brevemente al aniversario N°50 del Hospital en que fuimos todos invitados y que lamentablemente coincidió con la otra actividad que se había organizado para los paradocentes, por razones obvias me quedé más tiempo porque también estaba invitada al almuerzo junto con mis ex compañeros del Hospital, así que no pude asistir al Salto del Laja, dos cosas en relación a los dos temas; en primer lugar adherirme aquí y a través de estas cámaras al reconocimiento que se le hizo a mi colega y comadre Greta Díaz, me parece que es muy importante hacer ese homenaje a propósito de hacer otros homenajes también, porque sin duda alguna Greta Díaz fue una gran enfermera, una gran colega que dio gran parte de su vida a las personas de Laja y con mucho amor y mucho cariño y a nosotros como colegas y funcionarios del hospital también nos enseñó muchísimo, así que un homenaje para ella y también decir en relación al aniversario del hospital ahí también se informó del pronto traslado que se viene de las dependencias del hospital actual al nuevo y eso va a significar en

parte, entre otras cosas, que las dependencias actuales van a quedar disponibles para otras cosas y ahí me quiero detener un poquito porque guarda relación con una carta que nos llegó de invitación a todos los concejales, a una reunión que va a hacer la Agrupación Pro-funcionamiento del Hogar de Acogida para el Adulto Mayor ¿por qué lo traigo a colación? porque me parece bien importante que nosotros como y usted Sr. Alcalde y junto con el Concejo ojalá vayamos conversando acerca de todos los cambios que se vienen, específicamente en relación a salud con este traslado, por ejemplo, se sabe que el lugar actual donde funciona el consultorio, va a quedar a disposición para el Depto. de Salud Municipal y ahí entre otras cosas hay que hacer rápidamente un acceso para personas con discapacidad que no existe, entonces hay varios temas que nosotros deberíamos estar conversando.

Y en relación al aniversario o comida y capacitación que se hizo para los Asistentes de la Educación, yo creo que nosotros tenemos que conversar también y verlo desde otro punto de vista, las capacitaciones que se hacen fuera del lugar, son súper importantes para los funcionarios, a mí me tocó vivir como ex funcionaria del Hospital que nos llevaban a capacitaciones por ejemplo a locales que tiene la mutualidad, pero todos sabemos que las capacitaciones cuando se hacen fuera del lugar son importantes porque también sirven como un espacio de recreación para las personas, el tema aquí es que coincidió con el otra tema que se está comentando con el uso de recursos de la Ley SEP, pero eso no le quita tampoco crédito a la actividad y no es malo hacer capacitaciones en otros lugares como actividades recreativas, a mí me habría gustado mucho participar.

Ahora tengo otro punto que lo he manifestado en varias ocasiones, que tiene relación con la reposición de basureros y ahora se agregó un escaño ahí en la calle Balmaceda, en el trayecto que está entre O'Higgins y Félix Eicher, yo le quiero pedir Alcalde concretamente por que se que usted también lo ha dicho que esto estaría en un proyecto futuro, pero mientras ese proyecto se concreta, porque entiendo se va a demorar mucho, pudiéramos hacer algo más simple, que a través de SECPLAN se haga un proyecto para reponer esos basureros de ese sector, porque los vecinos me lo han manifestado muchas veces y muchos vecinos, ya es bueno que le demos una solución sino la definitiva por lo menos una solución a más corto plazo y si el proyecto se hace a través de SECPLAN pudiéramos conseguir fondos a través de los consejeros, así me sugirieron algunos consejeros que no sean por más de \$35.000.000.- porque tienen más posibilidades de ejecutarlo y conseguirlo, antes accedíamos a fondos de 50, 60 millones, pero con 35 millones Alcalde, algo se puede hacer ahí, yo le pido que a través de SECPLAN se haga un mini proyecto para que tratemos de conseguir esos fondos.

Y la última cosa que la Unión Comunal de Adultos Mayores firmó un convenio entiendo con una Podóloga de acá de la comuna y se están haciendo prestaciones para los adultos mayores los días sábado y me pidieron que aquí lo comunicara para que todos los clubes de adultos mayores hagan uso de esto que es muy bueno de unos recursos que no se pueden desperdiciar, se hizo un sorteo con los diferentes clubes y ellos saben que días les toca, van a atender 5 cupos en la mañana y 5 en la tarde los días sábado.

Sr. Alcalde, eso es un programa financiado por el Gobierno Regional que si hay actores colaboradores, que están apoyando para poder entregar este trabajo de manera más agradable, donde están Los Leones por ejemplo, apoyando cuando se hagan los encuentros y en la espera de los adultos mayores, entregarles algún apoyo un desayuno, alguna cosa, es un programa de Gobierno ganado para los adultos mayores no específicamente para los clubes, eso también lo hicimos ver, son para 500 personas.

Sr. Serra, referente al último tema de María Isabel, de los lugares donde deben ir instalados los contenedor de basura, según la nueva norma que salió hace dos semanas atrás, internacional, deben ir cada 80 metros, es una nueva norma se aseo, ornato y medio ambiente que probablemente se va a ejecutar a contar del 2015.

Alcalde, recordar que en Villa Los Jardines hay que enviar una máquina para pegar una repasada frente a unas casas y también el tema de la cancha de fútbol de los niños.

Y me voy a referir al tema del seminario y del almuerzo que hubo en el Salto del Laja, lamentablemente por razones personales no pude asistir, enfermedad, y no quiero dejar pasar que probablemente fue bastante incomodo que sea en un complejo turístico este almuerzo y seminario, sin embargo los Asistentes de la Educación se merecen eso y a lo mejor mucho más, ellos tienen un trabajo enorme, un sacrificio tremendo estar con niños e hijos que no son propios técnicamente, tiene una gran labor. Tengo una cantidad de preguntas que hacerle al Director de Educación pero él no está, en otra ocasión se las hare. Cuando uno administra Alcalde y creo que usted es un gran ejemplo lo hace con mucha sabiduría, pero es triste cuando administran con ideología Alcalde y con tozudez y siguen un camino que probablemente es el errado, ese es mi comentario.

Sr. Alcalde, no lo entendí.

Sr. Serra, se lo aclaro, usted es un ejemplo Sr. Alcalde de administrar con sabiduría y lo digo con todas sus letras, y frente a toda la comuna, pero cuando administran cosas y estoy hablando del tema, por eso que pedí el audio, con ideologías Alcalde, las cosas no funcionan así y también lo digo en el caso cultura y por eso hemos tenido problemas, las cosas se hacen con sabiduría no con ideología.

Sr. Ponce, hay una molestia de parte de la gente que asistió al cementerio el día sábado, ya sabemos el horario, ya estamos en horario de verano y se le pidió a la gente que saliera a las 18:00 hrs., no sé cuál es el horario que tiene el cementerio, me imagino que a las 18:00 hrs., es un horario temprano, horario de invierno, no sé si eso está actualizado me gustaría lo pudiéramos ver porque hay gente que por varias razones van después del trabajo.

Sr. Alcalde, con más razón ahora que se acerca Todo Santo, el problema es y entiendo a veces que cumplan con el horario de cierre, porque el cementerio en este último tiempo lo han estado utilizando como un tráfico, no para entrar y salir, si no para pasar por el cementerio, no sé si se han dado cuenta el trabajo que estamos haciendo en el extremo, porque a esa gente, con todo el debido respeto no la atajamos ni con alambre, ni con malla, ni con nada, así que la estamos atajando con un muro de contención, porque lo tienen como una pasada peatonal dentro del cementerio y eso no puede ser, por eso es que a lo mejor tratan de cerrar las puertas antes, pero entender que ahora se tiene que alargar el tiempo en la tarde.

Sr. Ponce, hay una cruz en el cementerio en la cual están enterrados los restos de nuestros familiares detenidos ejecutados políticos y se está socavando esa parte, hay un socavón que hace muy difícil acceder a ese lugar sensible, importante para muchos de nuestros familiares, así que sería conveniente Sr. Alcalde, yo lo manifesté en una oportunidad y me gustaría insistir en eso, buscar la forma de un muro de contención o algo que pueda mantener ese lugar porque está bastante complejo ingresar ahí, la orilla está peligrosa para la gente.

La situación del Mercado, ya lo hemos conversado acá y vino el Administrador justamente a dar cuenta un poco de lo que estaba en funcionamiento, pero mi preocupación es que siguen habiendo locales que se están entregando por un tema de costo y eso lo hemos discutido acá que con el costo que se está manteniendo el Mercado no se puede dar para un costo menor, eso lo hemos analizado acá, lo que me preocupa y considerando la tremenda infraestructura el lugar, el espacio, como proyectamos el Mercado, como hacemos que ese mercado tenga el brillo, que los locales puedan tener asegurada la posibilidad de venta toda la semana no solamente los días martes y viernes, creo que viendo la decisión de la gente de abandonar estos locales por tema de financiamiento de costo, analizar y responder a que eso lo

podamos proyectar en una forma mucho más efectiva, eso Sr. Alcalde manifestarme respecto a la situación del mercado y espero que el algún momento se pueda postular a un proyecto, sé que está presentada una iniciativa para la amplificación. Invitar a una mesa de conversación y que podamos ir instalando algunas ideas, muchas veces las actividades que se desarrollan en la Casa de la Cultura se pudieran hacer en el mercado, actividades artísticas, orquesta clásica que pudieran venir, poder ver que ese lugar tenga y hay un lugar en el segundo piso, una terraza que da perfectamente para poder desarrollar actividades culturales, artísticas.

Sr. Alcalde, nosotros tenemos un proyecto, una idea para poder ocupar eso, tenerlo como anfiteatro entre comillas, donde la gente así como va a practicar a una sede social lo vayan a hacer ahí, sería bonito.

Sr. Ponce, tengo otro tema que tiene que ver con las señalizaciones de calles y pasajes que están todavía sin nombre.

Sr. Alcalde, hoy día estamos viendo nuevamente ese tema.

Sr. Ponce, y el último punto Sr. Alcalde, yo sé que aquí la unión de fuerzas hace el objetivo, sé que hace un mes atrás el Gobierno Regional dio luz verde para financiar un proyecto de Multicancha en El Mirador, la cual consiste en \$43.000.000.- más o menos agradecer esa gestión a los consejeros y todos que estuvieron muy atentos para responder a este anhelado proyecto para ese sector, ahora viene el tema del convenio ¿no sé si sabe algo usted?

Sr. Alcalde, no nada todavía, los pasos están dados hay que esperar.

Sr. Ponce, un curso del 20 al 24 de octubre que tiene que ver con la Ley SEP "Aspectos Legales y Administrativos de la Ley Subvención Escolar Preferencial" es un buen tema va a hacer en Arica.

Srta. Sepúlveda, Sr. Ponce necesito los antecedentes ¿tiene la información para el acuerdo? por favor envíeme los antecedentes.

Sr. Alcalde, hay alguna objeción?

Sr. Sanhueza, yo también voy a ir.

Acuerdo N° 115/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia de los concejales Sr. Luis Ponce Macaya y José Joaquín Sanhueza Villamán al "Seminario de capacitación aspectos legales y administrativos de la ley de subvención escolar preferencial SEP", a realizarse en la ciudad de Arica los días 20 al 24 de octubre del 2014, convocado por Consultores Capacitación., (Ida el 19 y regreso el 25 de octubre del 2014) valor inscripción \$380.000.- (trescientos ochenta mil pesos)
Sr. Ponce solicita compara pasajes aéreos Concepción – Santiago – Arica y viceversa.
Sr. Sanhueza solicita devolución de gastos de traslado.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 27/2014 a las 13:43 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 27/2014

Acta Aprobada el 24 de Octubre de 2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 27/2014, sin observaciones.